



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2022-UE ENSAD/DG

Miraflores, 04 de febrero de 2022.

VISTO:

El Informe N° 009-2022-UE ENSAD/DA de fecha 04 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO

Que, según lo dispuesto por el literal a) del artículo 51 de la Ley General de Educación los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica; asimismo, el citado artículo establece que la Educación Superior contempla, entre otros, el proceso formativo, el funcionamiento de las instituciones e instancias de Educación Superior y su interrelación con la comunidad, poniendo especial énfasis en el aseguramiento de la calidad, acceso y articulación, en beneficio de los estudiantes;

Que, “Conducir, regular y evaluar la provisión del servicio educativo en la educación superior, así como habilitar la autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático de las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia”, es función del Despacho Viceministerial de Educación Superior, según lo dispuesto por el literal m) del artículo 12 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”-ENSAD, está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, en consecuencia es una comunidad académica con rango universitario integrada por docentes, estudiantes, egresados/as y graduados/as, siendo su misión esencial la formación profesional de artistas y formación de profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales, conforme lo dispone el Artículo 1° del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020;

Que, la misión de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, comprende la formación profesional de Actores, Actrices, Escenógrafos/as y Profesores/as en Arte Dramático, según lo señalado en el primer considerando de la Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el Pliego 010: Ministerio de Educación;



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

Que, con la precitada Resolución Ministerial se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2022-MINEDU publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de enero de 2022, se designa a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2022, siendo responsable de la Unidad Ejecutora 123, el Director(a) General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”;

Que, las Carreras Profesionales que ofrece la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”: Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación; Carrera de Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico y Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, conducen al Grado Académico de Bachiller y al Título de Licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del Artículo 1 de la Resolución N° 1557-2011-ANR;

Que, el interés superior del estudiante es principio rector de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, según lo dispuesto por el Artículo 6°, numeral 6.1.14, del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020- UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020;

Que, formar profesionales con alta calidad en el marco de las Artes Escénicas, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, constituye uno de los fines generales de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, según lo señalado por el Artículo 7°, numeral 7.1.2, del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020;

Que, con Informe del Visto el Director Académico concluye señalando que el número total de las becas completas entre las tres carreras profesionales son 30 y el número total de medias becas son 55, siendo beneficiados 85 estudiantes del semestre 2021-II con el descuento de su matrícula al 100% o 50% según cuadro siguiente:

CARRERA PROFESIONAL	Beca por rendimiento académico.	Media beca por rendimiento académico.	TOTAL
Formación Artística, Especialidad. Teatro, Mención Actuación	5	36	41
Formación Artística, Especialidad. Teatro, Mención Diseño Escenográfico	8	3	11
Educación Artística, Especialidad Arte Dramático	17	16	33
	Sub total 30	Sub total 55	Total 85



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

Que, es necesario autorizar mediante acto administrativo el otorgamiento de becas completas y medias becas en concordancia con lo informado por el Director Académico;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0044-2022-DRELM de fecha 07 de enero de 2022, se resuelve: "ARTÍCULO 2.- **AMPLIAR LA ENCARGATURA** en el puesto de **Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"** a la señora **ISADORA LUCÍA LORA CUENTAS** a partir del 01 de enero de 2022 de conformidad con lo señalado en la presente resolución."

Que, las funciones y atribuciones de la Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG;

Estando a lo visado por el Director Académico, Secretario General, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Jefe de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con la Ley N° 31365, ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y sus modificatorias; Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Ministerial N° 012-2022-MINEDU, que designa a los Responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación correspondiente al Año Fiscal 2022; Resolución Directoral Regional N° 44-2022-DRELM de fecha 07 de enero de 2022, que resuelve ampliar la encargatura en el puesto de Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas a partir del 01 de enero de 2022 y Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto de la ENSAD.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **AUTORIZAR**, el otorgamiento de becas completas y medias becas a favor de las y los estudiantes de la ENSAD, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral y detalle siguiente:

- *Beca Académica, obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Formación Artística Especialidad Teatro, Mención Actuación: 5 estudiantes*



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1343721	Castillo Rivera MilagrosLiseth	Beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B1	2021 II	23	17.35
2	1303018	Chacón Mucha JhosselynAntuané	Beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	23	17.43
3	74513	Paz Ordoñez KatherineGiulianna Pastora	Beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	23	17.00
4	1351121	Villanera Apolinario Yordieugenio	Beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	23	17.52
5	1333820	Reyes Cochevare IngridAraceli	Beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B2	2021 II	22	17.00

- *Media beca Académica obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Formación Artística Especialidad Teatro, Mención Actuación: 36 estudiantes*

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1345921	Huacacolque VasquezDany Alejandro	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.3
2	1346821	Machero Chero ErickaMabel	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.65
3	1347121	Martinez Quesada Adriana Jacqueline	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.3
4	1348721	Palacios Cherres Jeanpierre Alhi	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.87
5	1349021	Portuguez Vargas Franshesca Patricia	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.78



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
6	1335720	Sulca Tineo Lisbeth Judith	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	15	16.00
7	1351621	Zuñiga Zavaleta PaolaNicole	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A1	2021 II	23	16.65
8	1341421	Alamilla Nandayapa Xochitl Nallely	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A2	2021 II	23	16.09
9	1346721	Lopez Gutierrez NataliaNicole	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A2	2021 II	23	16.65
10	1350421	Sernaqué Argüello Miriam Del Pilar	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A2	2021 II	23	16.04
11	1350621	Vargas Davila MayraOlenka	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	A2	2021 II	23	16.22
12	1341321	Aguilar Yllanes Giuliana	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B1	2021 II	23	16.61
13	1348221	Nolasco Sandoval Karen Julimar	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B1	2021 II	23	16.00
14	1342021	Aquino Ramirez Katherine Beatriz	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	23	16.43
15	130818	Jara Matienzo DiegoAlonso	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	20	16.3
16	1346921	Magallanes RodriguezAngie Cristel	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	23	16.00
17	1349721	Rios Quispe CamilaMilagros	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B2	2021 II	23	16.61
18	1341521	Aldana Martinez Anthuanet Brittney	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	23	16.13

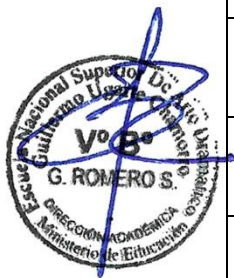


U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
19	1343621	Caso Calderon AlejandraJoan	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	23	16.39
20	1343921	Chalco Huarac EmaLeonor	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	12	16.5
21	1347721	Nanfuñay Lozada Lourdes Valeria	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	23	16.43
22	1347821	Natorce Castañon GianellaCristina	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	II	B3	2021 II	23	16.91
23	1336820	Villanueva Chavez Samary Tais	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	A2	2021 II	22	16.00
24	1328420	Correa Roldan Roxana Alejandra	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B1	2021 II	15	16.13
25	1328620	Delgado Guillen Nick Roy	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B2	2021 II	22	16.59
26	1331020	Lomparte Hermenegildo Paolo Martin	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B2	2021 II	22	16.00
27	1334220	Rojas Terrones AngelaNicole	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B2	2021 II	22	16.95
28	1351221	Yfuma Loza Camila Massiel	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	IV	B2	2021 II	15	16.47
29	1320119	Rodriguez Cotrina Piero Raul	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VI	B1	2021 II	23	16.04
30	98815	Acharte Pacheco Steysy Jazmin	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	A	2021 II	19	16.00
31	116917	Alva Valdez Shirley	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	A	2021 II	19	16.05





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
32	1304418	Pillaca Yaranga Anny Mariel	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	A	2021 II	19	16.32
33	1304518	Pineda Choy Fei Yi	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	A	2021 II	19	16.16
34	126217	Yanas Jara Fatima Fernanda	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	A	2021 II	16	16.75
35	1305718	Caballero Robles Anggie Roxana	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	B	2021 II	23	16.04
36	1307118	Paniagua Tapahuasco Pavel Jose	Media beca por rendimiento académico.	ACTUACIÓN	VIII	B	2021 II	23	16.22

- *Beca Académica, obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Formación Artística Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico: 8 estudiantes*

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1355221	HUAZO ÑAUPARI, Alessandra.	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	II	A	2021 II	25	17.6
2	1340920	Llacma Quispe Margoth Estefania	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	IV	A	2021 II	23	17.78
3	1326319	Luera Angulo Adrian Alejandro	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	IV	A	2021 II	15	17.13
4	1326619	Salvatierra Castro Anggie Fiorella	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VI	A	2021 II	15	18.27
5	1326719	Vargas Espinoza Arturo Felipe	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VI	A	2021 II	22	17.59
6	129917	Manrique Chavez Gladys	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VIII	A	2021 II	23	17.83



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
7	130117	Pinedo Flores MichaelOmar	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VIII	A	2021 II	21	18.29
8	130217	Zavaleta Reyes MirellaRosmery	Beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VIII	A	2021 II	23	17.26

• *Media beca Académica, obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Formación Artística Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico: 3 estudiantes*

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1354921	BRACAMONTE RODRIGUEZ, Manuel Alejandro.	Media beca por rendimiento académico.	DISEÑO	II	A	2021 II	25	16.28
2	1355121	HILAJE ZAVALAETA, Maria Azucena.	Media beca por rendimiento académico.	DISEÑO	II	A	2021 II	25	16.12
3	1312518	Velasquez Atoche Omar	Media beca por rendimiento académico.	DISEÑO	VIII	A	2021 II	23	16.35

• *Beca Académica, obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Educación Artística Especialidad Arte Dramático: 17 estudiantes.*

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1351821	Alba Rosadio PedroGustavo	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	18.15
2	1337220	Alcedo Saldaña AndreaAlexandra	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	17.71
3	1352021	Aquise Caceres HectorAlexandro	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	17.62
4	1353421	Leon Ayllon KathrynJessica	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	17.97

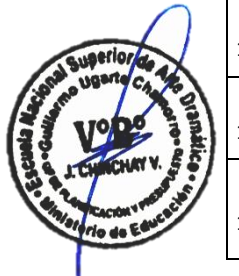
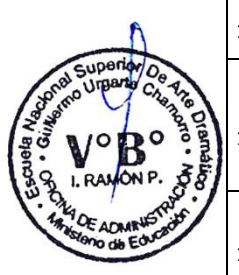
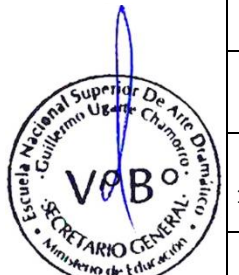


U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro"
Pliego 010: Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
5	1354021	Quintanilla Carletto Alexandra Darcy Jesus	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	17.09
6	1352521	Condorcahuana Huarco Ruth	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	34	17.62
7	1352621	Espino Blaz Jennifer Mariel	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	34	17.62
8	1352721	Guevara Talaverano Nayely Maribel	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	34	17.32
9	1339120	Perez Meza Katherine	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	24	17.08
10	86614	Tejada Atahualpa Rosemarie Lily	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	24	17.04
11	1340520	Torres Rengifo Gunter Pablo	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	24	17.00
12	1310818	Arias Paredes Anthony Luis	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	20	19.00
13	1310918	Baluartre Alvarez Christian Eduardo	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	VIII	A	2021 II	20	18.2
14	1311318	Palpa Haro Sebastian Antonio	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	VIII	A	2021 II	20	17.9
15	1311418	Panez Condori Josue Abdel	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	VIII	A	2021 II	20	18.4
16	1311618	Tejada Carrera Thais Isabella	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	VIII	A	2021 II	20	17.8
17	128817	Tovar Cordova My Lady Pascuala	Beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	VIII	A	2021 II	20	18.1





U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

- **Media beca Académica, obtenida en el semestre 2021-II Carrera, Educación Artística Especialidad Arte Dramático: 16 estudiantes.**

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
1	1351721	Alache Pezo ManuelAntonio	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	16.44
2	1352821	Huallane Taboada Sofia Alejandra	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	16.32
3	1353621	Martinez Camacho Victor Fabricio	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	16.71
4	1354721	Tucto Cueva DamarisNicole	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	16.53
5	1354821	Vilcherrez Valdivieso Claudia Estela	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	A	2021 II	34	16.35
6	1352221	Barreto Lara Mariliam Shaloomshannon	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	28	16.79
7	1352921	Huaman Anco SandraNathaly	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	28	16.75
8	1353321	Lauz Crespo AngelinaMeylin	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	34	16.53
9	1353921	Perez Tocto Leila Yovani	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	II	B	2021 II	34	16.59
10	1337620	Castillo Tarrillo Jose Alberto	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	A	2021 II	24	16.25
11	1340020	Saavedra Celestino Marco Gabriel	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	A	2021 II	24	16.58
12	1340220	Suarez Aguilar EdsonMartin	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	A	2021 II	24	16.33



U.E. 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Pliego 010: Ministerio de Educación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral N° 011-2022-UE ENSAD/DG

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE BECA	CARRERA	CICLO	GRUPO	SEMESTRE	CR.	P.P.
13	1340420	Torres Vargas Cesar Andree	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	A	2021 II	24	16.13
14	1338320	Hoyos Granados KeylaVictoria	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	24	16.17
15	1340120	Simon Cordova GreciaKarolina	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	24	16.83
16	1324319	Noria Lucar GianellaLilibeth	Media beca por rendimiento académico.	EDUCACIÓN	IV	B	2021 II	12	16.00

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Dirección Académica y a la Oficina de Administración el cumplimiento de la presente Resolución

Artículo 3°.- DISPONER, que Secretaría General remita la presente Resolución Directoral al Área de Informática para su publicación en el Portal Institucional (<http://www.ensad.edu.pe/>).

Artículo 4°.- DISPONER, que Secretaría General notifique la presente Resolución Directoral a los/as interesados/as e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISADORA LUCÍA LORA CUENTAS
DIRECTORA GENERAL (e)